

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2499718

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / Región de Arica y Parinacota

#### NOTIFICACIÓN

Ord. de Citación N° 533/2024, de 20/05/2024, causa Rol 2415268: A: Señor William Yoni Pacasi, con domicilio desconocido, por medio del presente solicito a usted concurrir a las dependencias de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Arica y Parinacota, ubicadas en la ciudad de Arica, en calle 18 de Septiembre N° 370, el día 17 de junio de 2024, a las 11:00 horas, a fin de que presente sus descargos, o bien deberá remitirlos al correo electrónico contacto.arica@sag.gob.cl, al tenor de los hechos ocurridos el día 1 de mayo de 2024 y que guardan relación con lo indicado en el Parte Policial N° 19 de Carabineros de Chile, 4ª Comisaría Chacalluta (F), Retén Chucuyo (F), en relación a: "Control vehicular, a la altura de la Ruta Internacional 11CH, km 136, donde se procede a fiscalizar un vehículo station wagon, marca Mazda, PPU GZZD-84, conducido por el denunciado, en el cual transportaba productos ingresados por un paso no habilitado desde Bolivia, desde el sector de Charaña. Los productos son: 4 sacos de carne faenada de cordero con un peso de 250 kilos, 1 saco con 35 kilos de papa, 1 bolsa con naranjas de 3 kilos, 3 gallinas faenadas con un peso total de 6 kilos y 2 sacos de arroz a granel de 46 kilos c/u, sin procesar.". Firma: Agneta Hiche Meza, Directora (S) SAG, Región de Arica y Parinacota.

CVE 2499718

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

